ACTA NÚMERO 3: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688) EXPTE 00059/ISE/2019/CA

EXPEDIENTE: 00059/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688)
CENTRO: 11005688 - C.E.I.P. GLORIA FUERTES
LOCALIDAD: SAN ROQUE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 93.285,59 euros.
IMPORTE IVA: 19.589,97 euros
TOTAL IMPORTE: 112.875,56 euros
VALOR ESTIMADO: 93.285,59 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTA DE LA MESA: Estefanía Iglesias Piñero
SECRETARIO: Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Lydia Adán Lifante
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: María Regla Robledo Barragán

La asistencia del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática

En Cádiz, siendo las 14:05 horas del día 21 de octubre de 2019 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre de "SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688), expediente 00059/ISE/2019/CA mediante procedimiento ABIERTO tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 21 de octubre de 2019, donde se acredita que han presentado la documentación requerida las siguientes empresas licitadoras:

#	CIF	Entidad
1	B11893286	INAG SOLUCIONES S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e7ACX4UJH4HRTEU3N33ZBN9RPY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA	FECHA	22/10/2019
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO		
ID. FIRMA	tFc2e7ACX4UJH4HRTEU3N33ZBN9RPY	PÁGINA	1/2

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanadas, a las siguientes empresas licitadoras:

#	CIF	Entidad
1	B11893286	INAG SOLUCIONES S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e7ACX4UJH4HRTEU3N33ZBN9RPY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA	FECHA	22/10/2019
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO		
ID. FIRMA	tFc2e7ACX4UJH4HRTEU3N33ZBN9RPY	PÁGINA	2/2